



MAR DEL PLATA, 30 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4286/15, de fecha 13 de abril de 2015, por el cual se tramita la solicitud de rectificación de un acta de examen, presentada por el Profesor de la asignatura "Servicios al Usuario" (Licenciatura en Bibliotecología y Documentación), Especialista Oscar Fernández, en lo que respecta a la calificación asignada a la alumna Señorita Paola Area, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el referido docente, mediante la cual solicita una rectificación en la calificación asignada a la alumna Señorita Paola Area, dejando establecido que, donde dice: "6 (seis)", debe decir: "7 (siete)".

Que a fojas 02 obra el Certificado Analítico Parcial de la alumna interesada.

Que a fojas 02 vuelta luce el informe del Departamento Alumnos, sobre la situación académica de la referida alumna y la calificación que consta en el Libro de Actas correspondiente.

Que a fojas 03 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 45, de fecha 06 de mayo de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, para la alumna de la Carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, **Señorita Paola Raquel AREA** (DNI N° 22.727.013 – Matrícula Universitaria N° U 4095/14), la **rectificación de la calificación** asignada, para la asignatura **SERVICIOS AL USUARIO**, en el Acta N° 142, Folio N° 157, Libro de Actas N° 8, dejando establecido que, **donde dice: "seis (6)", debe decir: "siete (7)".**

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3097



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades